



Doscientos setenta y dos maravedis.

SELLO SEGUNDO, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

~~Seguiente de...~~

En la Ciudad de Logroña en treinta y un  
 día del mes de Diciembre de mil seiscien-  
 tos treinta y quatro años, Antueni-  
 o Escrivano y Testigo. Yuso escritos pa-  
 reció Diego de Fenue Mansilla, Natu-  
 ral y vecino de la Villa de Sibilla de Ar-  
 te. Reino de Murcia, mande al presen-  
 te en esta dicha Ciudad. Atiso lespiti-  
 mo de Alonso de Fenue Mansilla Na-  
 tural que fue de ella, y de D.ª Ginera Cam-  
 bronero Natural de dicha Villa de Sibilla  
 de donde estos fueron tambien ve-  
 cinos: y Dixo que por los fallecimientos  
 de Alonso de Fenue Mansilla y  
 D.ª Catalina de Vera Abulo Patron  
 nob de la dizegante quedó en poder  
 de Martin de Fenue Mansilla

